



**GOBIERNO
MUNICIPAL**
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024

**Comité Municipal de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma, del H. Ayuntamiento de
Cautlancingo, Puebla 2021 – 2024**



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: FISM-22-11

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA

NUMERO DE CONTRATO: FISM-22-11

NOMBRE DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMÍREZ

ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE OBRA: 24 DE OCTUBRE DE 2022 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

RECURSO: FISM 2022

MONTO: \$251,424.56 (DOSIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 56/100

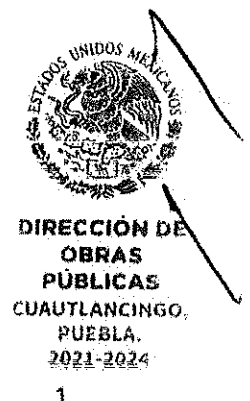
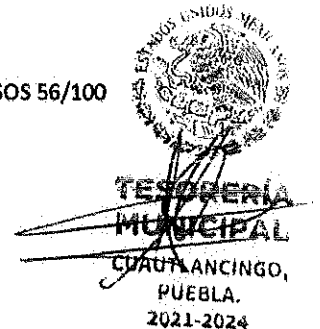
M.N)

CONTRATISTA: C. JORGE VILLA SANTIAGO

PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

RFC: VISJ-811222-151

FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 21 DE OCTUBRE DE 2022.



Arq. Jorge Villa Santiago
Arq. Jorge Villa Santiago RFC: VISJ-811222-151



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

Comité Municipal de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma, del H. Ayuntamiento de
Cauatlancingo, Puebla 2021 – 2024



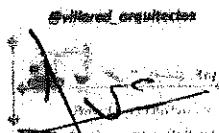
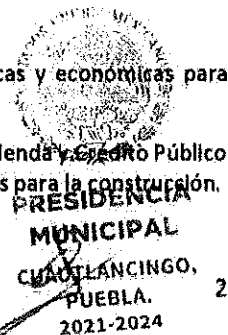
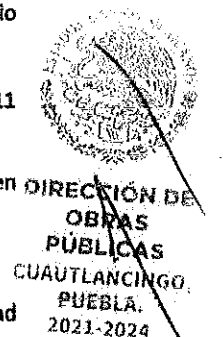
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: FISM-22-11

CONTRATISTA: C. JORGE VILLA SANTIAGO
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL
R. F. C.: VISJ-811222-1S1
NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMÍREZ
ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA".
LOCALIDAD: SAN JUAN CAUTLANCINGO.
NÚMERO DE OBRA: FISM-22-11
MONTO DE LA OBRA: \$ 251,424.56

Contrato de Obra Pública Municipal a Precios Unitarios y tiempo determinado que celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento del Municipio de Cauatlancingo, Puebla; a quien se le denominará "El Contratante" representado por el ciudadano Filomeno Sarmiento Torres, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y, por la otra, la Empresa Constructora con la razón social C. Jorge Villa Santiago Persona Física con Actividad Empresarial a quien se le denominará "el contratista" de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

- 1.- "El Contratante" declara:
 - 1.1.- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, radicará la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato con cargo a los Programas financiados con recursos de: FISM, ejercicio fiscal 2022.
 - 1.2.- Que tiene establecido su domicilio en calle el Carmen núm. 10 Colonia Estrellas del Mar, del Municipio de Cauatlancingo, Puebla, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.
 - 1.3.- Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante Licitación No. FISM-22-11 ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A DIRECTA, realizada con fecha del 07 de octubre de 2022.
 - 1.4.- Que gestionará y obtendrá todas y cada una de las autorizaciones, licencias y permisos que en derecho se requiere para la ejecución de la obra, objeto de este contrato.
- 2.- "El Contratista" declara:
 - 2.1.- Que la Ciudadana Jorge Villa Santiago acredita su personalidad como Persona Física con Actividad Empresarial, mediante al cumplimiento de todos los requisitos al Padrón de contratistas.
 - 2.2.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de la obra, objeto de este contrato.
 - 2.3.- Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número VISJ-811222-1S1 y tiene las especialidades de Trabajos especializados para la construcción.





**GOBIERNO
MUNICIPAL**
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, 2021, 2024

**Comité Municipal de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma, del H. Ayuntamiento de
Cuautilancingo, Puebla 2021 – 2024**



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: FISM-22-11

- 2.4.- Que tiene establecido su domicilio en: Avenida Vicente Guerrero No. 916 col. Cuarto Barrio, Huejotzingo, Pue. C.P. 74160 del Estado de Puebla, Mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.
- 2.5.- Que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado, el contenido de los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente para este tipo de obra; especificaciones de construcción aplicable para este tipo de obra; normas de servicios técnicos vigentes; catálogo de conceptos, cantidades de trabajo, unidades de medida, precios unitarios propuestos e importes parciales y el total de la proposición; análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo; relación de los costos básicos de materiales, mano de obra y maquinaria de construcción que intervienen en los análisis anteriores; relación de los materiales y equipos de instalación permanente que en su caso proporcione el contratante y su programa de utilización; análisis de los costos indirectos y particular del costo financiero; programa de ejecución de los trabajos detallados por conceptos, consignado por periodos las cantidades por ejecutar e importes correspondientes; programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción y procedimiento para el ajuste de los costos; anexos que debidamente firmados por las partes, integran el presente contrato; así como, las demás normas que regulen la ejecución de los trabajos.
- 2.6.- Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra, objeto de este contrato y consideró todos los factores que intervienen en su ejecución.
- 3.- **Ambas partes declaran:**
- 3.1.- Que conocen el alcance y el contenido de los documentos del concurso, mismos que forman parte integrante del presente contrato y constan de la: convocatoria; bases del concurso y pliego de requisitos con sus anexos.

Enteradas las partes del contenido y alcance de las declaraciones anteriores, convienen de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. - Objeto del contrato. - "El Contratante" encomienda a "El Contratista" la realización de la obra No. FISM-22-11 denominada. " AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMÍREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA." perteneciente al Municipio de Cuautilancingo, Puebla y este se obliga a realizarla hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en los Incisos 2.5 y 3.1 de las declaraciones de este contrato, así como las normas de construcción vigentes para este tipo de trabajos, mismas que se tienen por reproducidas como parte integrante de estas cláusulas.

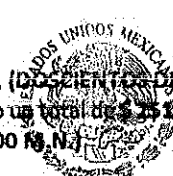
Segunda. - Monto del contrato. - El monto del presente contrato es de \$ 216,745.31 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 31/100 M.N.) sin IVA y con IVA incluido un total de \$ 251,424.56 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 56/100 M.N.)



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024



**DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS**
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

@villared_arquitectos

Calle 14 de Villa Santiago, 800 741818 C.P. 741818



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024

Comité Municipal de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma, del H. Ayuntamiento de
Cautlancingo, Puebla 2021 – 2024



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: FISM-22-11

PROGRAMA	PORCENTAJE	APORTACIÓN SIN I.V.A.
INVITACIÓN A DIRECTA	100 %	\$ 216,745.31
SUBTOTAL		\$ 216,745.31
I.V.A.		\$ 34,679.25
TOTAL		\$ 251,424.56

Se integra el anexo No. 1 El presupuesto contratado al C. Jorge Villa Santiago, Persona Física con Actividad Empresarial

Se integra el anexo No. 2 El Programa de obra contratado C. Jorge Villa Santiago, Persona Física con Actividad Empresarial

Tercera. - Plazo de ejecución. - "El Contratista" se obliga a iniciar la obra, objeto de este contrato el día 24 de octubre de 2022, y a terminarla a más tardar el día 22 de noviembre de 2022 de conformidad con el programa de la obra.

Cuarta. - Disponibilidad del inmueble y documentos administrativos. - "El Contratante" se obliga a poner a disposición de "El Contratista", el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos, materia de este contrato, así como los dictámenes, permisos, licencias, y demás autorizaciones que se requieran para su realización.

Quinta. - Anticipos. - Para el inicio de los trabajos, objeto del presente contrato, "El Contratante" otorgará un anticipo del diez por ciento (10%) de la asignación aprobada al contrato correspondiente para el primer ejercicio presupuestario con IVA incluido y "El Contratista" se obliga a utilizarlo en dichos trabajos.

Además del anticipo anterior, "El Contratante" otorgará de la asignación autorizada del presente contrato, un anticipo por el veinte por ciento (20%) con IVA incluido para la compra de equipos y materiales de instalación permanente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos, objeto de este contrato.

Anticipos que sumados representan el treinta por ciento (30%) de la asignación aprobada al contrato y que importan la cantidad de \$ 75,427.37 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 37/100 M.N.), con IVA incluido. Para el cual "El Contratista" exhibirá un recibo, factura y póliza de fianza para su aprobación. Para garantizar su correcta inversión del anticipo, "El Contratista" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a partir de la fecha de recepción de la copia del contrato o del acta de fallo de adjudicación, deberá presentar a "El Contratante": Fianza por el cien por ciento (100%) del importe del anticipo a favor de la Tesorería Municipal de Cautlancingo otorgada por Institución de Fianzas autorizada y aceptable para el contratante.

La fianza otorgada para garantizar la correcta inversión del anticipo, se cancelará cuando "El Contratista" haya amortizado el importe total del mismo, previa autorización escrita de "El Contratante".

@villorod_arquitectos
Arq. Jorge Villa Santiago RECIBIÓ \$ 75,427.37

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA
2021-2024



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA

Comité Municipal de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma, del H. Ayuntamiento de
Cautlancingo, Puebla 2021 – 2024



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: FISM-22-11

Sexta.- Garantías.- Para garantizar el correcto cumplimiento de los trabajos, "El Contratista" se obliga a presentar, una fianza del diez por ciento (10%) del Importe del contrato que asciende a la cantidad de \$ 25,142.46 (VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.), a favor de la Tesorería Municipal de Cautlancingo; otorgada por la persona física para la contratante, y será vigente hasta la fecha de la terminación total de la obra, para su cancelación y devolución del cheque se requerirá la autorización expresa por escrito del contratante al H. Ayuntamiento de Cautlancingo al área correspondiente; la Fianza que se deberá presentar en un término de 15 (quince) días hábiles después de la firma del contrato.

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, "El Contratista" quedará obligado a responder de los defectos y vicios ocultos que resultaren de la misma, garantizado durante un plazo de 12 meses posteriores a la terminación y entrega formal; por lo que el contratista deberá constituir fianza a favor de la Tesorería Municipal de Cautlancingo, por el equivalente al 10% del monto total del ejercicio de la obra, presentar una carta de crédito irrevocable equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total ejercido, o bien aportar recursos líquidos por un cinco por ciento (5%) en fidicomisos.

En el caso de rescisión del contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a "El Contratante" en el plazo y términos que se señale en el comunicado de rescisión; si no se cumple con lo establecido por este ordenamiento, deberá pagar "El Contratista" gastos financieros.

Séptima.- Forma de pago.- Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un periodo de un mes, las que serán presentadas por "El Contratista" a la residencia de supervisión, conforme al calendario de erogaciones mensuales, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de corte, para la elaboración de las mismas; cuando las estimaciones no sean presentadas en el término antes señalado, se incorporarán a la siguiente estimación para que "El Contratante" inicie su trámite de pago.

Una vez que "El Contratante" apruebe las estimaciones, éste las entregará al Tesorero Municipal para efectos de pago, de conformidad con los términos de financiamiento aludido en el inciso 1.1 de las declaraciones, a través de la Tesorería Municipal, en el domicilio donde está ubicado en Palacio Municipal S/N Cautlancingo, Puebla, Código Postal 72700.

Octava. - Del Reintegro de Pagos Recibidos en Exceso: En caso de que existan pagos en exceso que haya "El Contratista", este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes conforme al procedimiento establecido en el artículo 65 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

En caso de negativa el cobro se realiza mediante el procedimiento de ejecución establecido para el cobro de adeudos de carácter fiscal en término de la legislación fiscal correspondiente. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "El Contratante".

Novena. - Ajuste de costos. - Las partes acuerdan la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en este contrato, cuando ocurran circunstancias imprevistas de orden económico que determinen un aumento o reducción de un cinco por ciento (5%) o más de los costos de los trabajos aún no ejecutados al momento de ocurrir dicha contingencia, siempre y cuando la ejecución de los trabajos se encuentre en tiempo con relación al programa pactado.

@villared_arquitectos

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024

Comité Municipal de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma, del H. Ayuntamiento de
Cuautilancingo, Puebla 2021 – 2024

CUAUTLANCINGO
MAS próspera

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: FISM-22-11

El ajuste de los costos se realizará mediante la revisión de cada uno de los precios que así lo requieran.

No se otorgará ningún tipo de anticipo sobre los importes resultantes de los ajustes de costos del contrato o convenios que se presenten durante el presente ejercicio.

Décima.- Materiales y equipo de instalación permanente.- Los materiales y equipo de instalación permanente que en su caso "El Contratante" suministre a "El Contratista" o que este adquiera para destinarlos a la obra objeto de este contrato, quedara bajo la custodia de esta última, quien se obliga a conservarlos en perfecto estado y darles el uso para el cual fueron suministrados o adquiridos, debiendo acreditar su aplicación mediante la documentación que proporcione la residencia de supervisión.

"El Contratista" deberá conservar y reintegrar a "El Contratante" todo excedente, desperdicio utilizable, remanentes y equipos, cuando hayan sido suministrados por "El Contratante".

En el caso de que "El Contratista" no pueda acreditar a plena satisfacción de "El Contratante", la instalación de materiales y equipos suministrados por esta última, o no pueda ser la entrega correspondiente, el primero se obliga a pagarlos a su valor actualizado a la fecha de recepción de los trabajos.

Décima Primera.- Recepción de los trabajos. - La recepción de los trabajos, ya sea parcial o total, se realizará previo aviso de terminación de los trabajos que "El Contratista" comunique a "El Contratante" conforme a lo previsto por la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma.

Al efecto se levantará un acta de entrega-recepción de los trabajos, en la que se detallarán el alcance de los mismos, los faltantes o trabajos mal ejecutados y que deberán ser corregidos por el contratista y los saldos y finiquitos que se tengan que hacer al contratista.

"El Contratista" será el único responsable de la ejecución de los trabajos y deberá sujetarse a todos los ordenamientos de las autoridades competentes en materia de Obra Pública de construcción, seguridad y uso de la vía pública, así como a las disposiciones establecidas al efecto por "El Contratante". Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resulten por su inobservancia, serán a cargo del Contratista.

Décimo Segunda.- Representante del contratista. - "El Contratista" se obliga a establecer, anticipadamente a la iniciación de los trabajos, en el sitio de la realización de los mismos, un representante permanente que obrará como su superintendente de construcción el cual deberá tener poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato. "El Contratante" se reserva el derecho de aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo. Lo anterior deberá quedar asentado en la apertura de la bitácora de la obra.

El superintendente de construcción designado por "El Contratista", tendrá la obligación de conocer el contrato, el proyecto y las especificaciones técnicas y deberá estar facultado para dirigir la ejecución de los trabajos a que se refiere este contrato, así como para aceptar u objetar las estimaciones de obra que se formulen y, en general, para actuar en nombre de "El Contratista", con las facultades legales necesarias para el cumplimiento de este contrato.

Décimo Tercera.- Relaciones Laborales. - "El Contratista", como empresario y patrón del personal que labore con motivo de los trabajos materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo.

Arq. Jorge Villa Santiago R.F.C. V91-811222-01

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA,
2021-2024



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, 2021-2024

Comité Municipal de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma, del H. Ayuntamiento de
Cautlancingo, Puebla 2021 – 2024



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: FISM-22-11

las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. "El Contratista" conviene, por lo mismo, en responder en todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "El Contratante", en relación con los trabajos objeto del contrato.

Décimo Cuarta.- Responsabilidades del Contratista. - "El Contratista" se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en los trabajos objeto de la obra motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el punto 2.6 de declaraciones de este contrato y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "El Contratante", así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, se lleguen a causar a "El Contratante" o a terceros, en cuyo caso se hará efectiva la garantía otorgada por el cumplimiento del contrato, hasta su monto total de la misma.

Igualmente se obliga "El Contratista" a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivadas de este contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre los bienes y trabajos ejecutados que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de "El Contratante" en los términos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado.

"El Contratista" será el único responsable de la ejecución de las obras cuando estas no se hayan realizado conforme a lo estipulado en el contrato o de acuerdo a las especificaciones aplicables para este tipo de obra y que por escrito "El Contratante", ordenará su reparación o reposición inmediata y serán por cuenta de "El Contratista".

"El Contratista" deberá sujetarse a las disposiciones de seguridad que "El Contratante" tenga establecidos en el lugar de la obra, así como a los demás Reglamentos y Ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública.

"El Contratista" será responsable y a su cargo de los daños y perjuicios que cause a "El Contratante" o a terceras personas con motivo de la ejecución de las obras por no ajustarse al contrato por la inobservancia de las Leyes aplicables.

Los riesgos y conservación de las obras hasta el momento de su entrega definitiva a "El Contratante".

Cuando aparezcan desperfectos o vicios en la obra dentro del año siguiente a la fecha de recepción de la misma por "El Contratante", "El Contratista" reparará o repondrá inmediatamente y por su cuenta los mismos.

Décimo Quinta.- Penas convencionales por incumplimiento del Programa. - "El Contratante" tendrá la facultad de verificar, si las obras objeto de este contrato se están ejecutando por "El Contratista" de acuerdo con el programa de obra aprobado; para lo cual, "El Contratante" comparará periódicamente contra el programa el avance de la obra, si de la comparación anterior, el avance es menor que lo que debió realizarse, "El Contratante" procederá a penalizar con el uno por ciento (1%) de la diferencia de dichos importes por cada mes transcurrido, desde la fecha de incumplimiento del programa hasta la revisión.

Independientemente de la pena convencional señalada en el párrafo anterior, "El Contratista" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo.

#villanra_arquitectos
Ing.
P. Villanra

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA,
2021-2024

TESORERÍA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA,
2021-2024

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA,
2021-2024



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA

Comité Municipal de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma, del H. Ayuntamiento de
Cuautilancingo, Puebla 2021 – 2024



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: FISM-22-11

En caso de que "El Contratante" opte por la rescisión del Contrato, en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, cobrará y aplicará en su favor la totalidad de la Fianza de Cumplimiento.

Décimo Sexta. - Suspensión temporal del contrato. - "El Contratante" podrá suspender temporalmente en todo o en parte, la obra contratada, en cualquier momento, por causas justificadas o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva.

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Décimo Séptima.- Rescisión Administrativa del Contrato. - "El Contratante" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente este contrato por causas de interés general, o cuando no inicie los trabajos en la fecha pactada, suspenda injustificadamente los trabajos o incumpla con el programa de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y no repare o reponga alguna parte de la obra rechazada, que no cumpla con las especificaciones de construcción o normas de calidad; así como, cualquier otra causa que implique contravención a los términos del contrato. Debiéndose levantar un acta donde se describan la forma y términos en que se ejecutó la obra, avances, materiales suministrados, entre otros.

La contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma y demás disposiciones administrativas sobre la materia; así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "El Contratista" que se estipula en el presente contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para "El Contratante" además de que se le apliquen las penas convencionales conforme a lo establecido por este contrato y se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.

Décimo Octava. - Normatividad aplicable. - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente, para la ejecución de la obra objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

Décimo Novena. - Otras estipulaciones específicas. - "El Contratista" acepta que de las estimaciones que se le cubran, se hagan las deducciones correspondientes a la parte proporcional otorgada como anticipo.

Vigésima. - Resolución de Discrepancias. - "AMBAS PARTES" se obligan a que cualquier discrepancia futura de carácter técnico o administrativo que, de ninguna manera impliquen una audiencia de conciliación, proceda de la siguiente forma:

- I. La parte que conozca de la discrepancia lo hará del conocimiento preferentemente mediante escrito a la otra parte, para que esta en un término no mayor a Cinco (5), días naturales de su opinión o instrucción correspondiente.
- II. En caso de que persista la discrepancia o no sea aceptada por la parte que dio aviso, solicitará una reunión para efecto de que se trate el asunto a la mayor brevedad posible.

@villarod_arquitectos

Amo Jorge Villa Santiago - INCE VISI 811222

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024

Comité Municipal de Obra Pública y Servicios
Relacionados con la Misma, del H. Ayuntamiento de
Cautlancingo, Puebla 2021 – 2024



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°: FISM-22-11

III. En cualquier caso se deberá hacer constar por escrito las determinaciones tomadas por "AMBAS PARTES".

El anterior procedimiento solo es aplicable cuando las discrepancias no impliquen una controversia entre "AMBAS PARTES", pues de lo contrario se estará a lo establecido en la cláusula siguiente.

Vigésima Primera. - Jurisdicción y Tribunales competentes. - Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Estado de Puebla que correspondan; por lo tanto, "El Contratista" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio, presente o futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato, se firma en el Municipio de Cautlancingo, Puebla a los 21 días del mes de octubre de 2022.

"El Contratista"

@villarod_architectos

C. Jorge Villa Santiago
Persona Física Con Actividad Empresarial

"El Contratante"

C. Filomeno Samiento Torres
Presidente Municipal.

CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

Testigos:

Testigos:

Mtra. Sandra María
Directora de OBRAS
PÚBLICAS
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

C. Roberto López Tepone
Tesorero Municipal
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

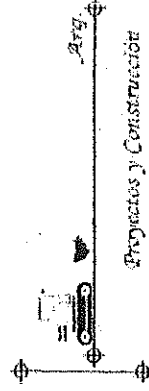
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Cliente:

Concurso No. FISM-22-11

Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA
RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar: SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUE



Fecha: 17/10/2022
Duración: 30 días naturales

Inicio Obra: 24/10/2022
Fin Obra: 22/11/2022

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
RED DE ATARJEAS						
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	84.2800	\$16.43 (*) DIECISEIS PESOS 43/100 M.N. *)		\$1,384.72
1000 20-1	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO M EN PAVIMENTO ASFALTICO DE 5 CM. DE ESPESOR.		4.7800	\$22.45 (*) VEINTIDOS PESOS 45/100 M.N. *)		\$107.31
1000 04	DEMOLICION A MANO DE PAVIMENTO M3 ASFALTICO INCLUYENDO LA BASE DE GRAVA CEMENTADA		0.4500	\$244.30 (*) DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N. *)		\$109.94
1100 02	EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO. EN M3 MATERIAL COMUN SECO. ZONA B. PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.		126.6100	\$45.30 (*) CUARENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N. *)		\$5,735.45
1004 01	CARGA A CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE M3 LA EXCAVACION.		88.6800	\$13.37 (*) VEINTITRES PESOS 37/100 M.N. *)		\$2,072.45
9010 05	ACARREO 1er. KM. DE MATERIALES M3 PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO. DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO ZONA URBANA TRAFITO NORMAL		88.6800	\$18.02 (*) DIECIOCHO PESOS 02/100 M.N. *)		\$1,598.01

Acumulado anterior:
Monto esta hoja:
Acumulado:

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

\$11,007.86
\$11,007.86

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

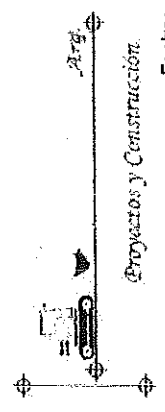
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Cliente:

Concurso No. FISM-22-11

Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA
RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar: SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUE



Fecha: 17/10/2022
Duración: 30 días naturales
Inicio Obra: 24/10/2022
Fin Obra: 22/11/2022

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
9040 05	ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1o. DE M3/KM MATERIALES PETRECS: ARENA, GRAVA, MATERIAL PRDUTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL		266.0400	\$10.06 (" DIEZ PESOS 06/100 M.N. ")		\$2,681.68
1130 02	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN M3 ZANJAS CON MATERIAL DE BANCO. INCLUYE SUMINISTRO.		7.6700	\$458.89 (" CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N. ")		\$3,518.15
3050 04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO M SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12. INTERIOR LISO. DE 10" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE Norma NMX- E-241		103.3100	\$394.51 (" TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 51/100 M.N. ")		\$40,756.83
1131 06	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% M3 PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO.		59.3700	\$449.83 (" CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N. ")		\$26,706.41
1131 05	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% M3 PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.		46.7400	\$108.01 (" CIENTO OCHO PESOS 01/100 M.N. ")		\$5,048.39
3060 02	POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD PZA DE HASTA 1.25 M.		1.0000	\$7,117.42 (" SIETE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 42/100 M.N. ")		\$7,117.42
3060 04	POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD PZA DE HASTA 1.75 M.		1.0000	\$9,149.63 (" NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 63/100 M.N. ")		\$9,149.63
PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO						Acumulado anterior: Monto esta hoja: Acumulado:
						\$11,007.86 \$94,978.51 \$105,986.37

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Cliete:

Concurso No.

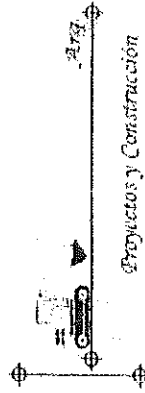
FISM-22-11

Obra:

AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA
RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar:

SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUE



Proyectos y Construcción

Fecha: 17/10/2022

Duración: 30 días naturales

Inicio Obra: 24/10/2022

Fin Obra: 22/11/2022

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Ietra	Importe
3110 01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCALES Y PZA TAPAS PARA POZOS DE VISITA DE CONCRETO. FABRICACION E INSTALACION		2.0000	\$2.179.43 (" DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 43/100 M.N. ")		\$4.358.86
1001 01	CONSTRUCCION DE BASE O SUB-BASE DE M3 GRAVA CEMENTADA CONTROLADA COMPACTADA		0.3600	\$315.83 (" TRESCIENTOS QUINCE PESOS 83/100 M.N. ")		\$113.70
1001 05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE M2 CONCRETO ASFALTICO TIPO PA-6 DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTO (NO INCLUYE RIEGOS) INCLUYE: 1er KM DE ACARREO.		1.7900	\$248.36 (" DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N. ")		\$448.36
1001 11	RIEGO ASFALTICO DE LIGA CON EMULSION M2 ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO ROCK A RAZON DE 0.5 LTS/M2. INCLUYE ACARREO DE 12 KM		1.7900	\$13.21 (" TRECE PESOS 21/100 M.N. ")		\$23.65
1001 13	SOBREPRECIO POR KM SUBSECUENTE DE M3/KM ACARREO DE BASE, SUB-BASE DE GRAVA CEMENTADA, CARPETA Y RIEGOS.		9.8800	\$4.51 (" CUATRO PESOS 51/100 M.N. ")		\$44.56
TOTAL RED DE ATARJEAS						
DESCARGAS DOMICILIARIAS						
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	21.6000	\$16.43 (" DIECISEIS PESOS 43/100 M.N. ")		\$354.89
						\$110,973.53

Acumulado anterior:

\$105,986.37

Monto esta hoja:

\$5,342.05

Acumulado:

\$111,328.42

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
DEL MUNICIPIO DE CUATLANCINGO

Ciente:

Concurso No. F SM-22-11

Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA
RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar: SAN JUAN CUATLANCINGO, PUE

Proyectos y Construcción

Fecha: 17/10/2022

Duración: 30 días naturales

Inicio Obra: 24/10/2022

Fin Obra: 22/11/2022

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
1010 02	EXCAVACION A MANO EN ZANJA, MATERIAL M3 COMUN SECO, CUALQUIER ZONA, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M	M3	22.4600	\$122.06 ("CIENTO VEINTIDOS PESOS 06/100 M.N.")		\$2,741.47

1130 02	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN M3 ZANJAS CON MATERIAL DE BANCO, INCLUYE SUMINISTRO.	M3	2.1600	\$458.68 ("CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.")		\$990.77
---------	--	----	--------	--	--	----------

1004 01	CARGA A CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE M3 LA EXCAVACION.	M3	19.0200	\$23.37 ("VEINTITRES PESOS 37/100 M.N.")		\$444.50
---------	---	----	---------	--	--	----------

9010 05	ACARREO 1er. KM. DE MATERIALES M3 PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	M3	19.0200	\$18.02 ("DIECIOCHO PESOS 02/100 M.N.")		\$342.74
---------	--	----	---------	---	--	----------

9040 05	ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1o. DE M3/KM MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	M3/KM	57.0600	\$10.08 ("DIEZ PESOS 08/100 M.N.")		\$575.16
---------	--	-------	---------	------------------------------------	--	----------

Acumulado anterior: \$111,328.42
Monto esta hoja: \$5,094.64
Acumulado: \$116,423.06

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

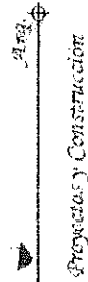
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
DEL MUNICIPIO DE OJUALTANCINGO

Cliente:

Concurso No. FISM-22-11

Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA
RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar: SAN JUAN CUALTANCINGO, PUE



Fecha: 17/10/2022
Duración: 30 días naturales

Inicio Obra: 24/10/2022
Fin Obra: 22/11/2022

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
3050 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO M SANITARIO CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 6" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE Norma NMX-E- 241		36.0000	\$134.20 (" CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. ")		\$4,831.20
S/C	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOTA DE PZA INSERCIÓN SANITARIA PARA TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" X 45" CON ANILLO INTEGRADO		9.0000	\$508.55 (" QUINIENTOS OCHO PESOS 55/100 M.N. ")		\$4,576.95
6005 01	REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 0.50 M (INF) DE PZA TABIQUE ROJO RECOCIDO EN 12 CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO PULIDO PLANTILLA DE CONCRETO FC=150KG/CM2		9.0000	\$1,705.46 (" UN MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 46/100 M.N. ")		\$15,349.14
2283 03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA DE PZA CONCRETO ARMADO PARA FOSA SEPTICA DE 60 X60 X 7 CM. CON VARILLAS DE 3/8" A/C 15 CM. INCLUDE: MARCO DE ANGULO DE 1" X 1/2" Y CONTRAMARCO DE 1" X 3/16"		9.0000	\$941.44 (" NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 44/100 M.N. ")		\$8,472.96
1131 05	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% M3 PROCTOR CON MATERIAL DE BANCO.		11.7500	\$429.83 (" CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N. ")		\$5,285.50

Acumulado anterior: \$116,423.06
Monto esta hoja: \$38,515.75
Acumulado: \$154,938.81

PERSONA FÍSICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Cliente:

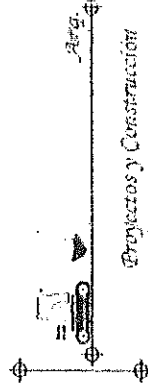
Concurso No. FISM-22-11

Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA
RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Fecha: 17/10/2022
Duración: 30 días naturales

Inicio Obra: 24/10/2022
Fin Obra: 22/11/2022

Lugar: SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUE



CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
1101 05	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% M3 PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.		7.8300	\$108.01 ("CIENTO OCHO PESOS 01/100 M.N.")		\$845.72
TOTAL DESCARGAS DOMICILIARIAS						
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE						
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	103.3100	\$16.43 ("DIECISEIS PESOS 43/100 M.N.")		\$1,697.38
1100 02	EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO. EN M3 MATERIAL COMUN. SECC. ZONA B. PROFUNDIDAD DE 0.00 A 5.00 M.		108.4800	\$45.30 ("CUARENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.")		\$4,914.14
1100 02	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN M3 ZANJAS CON MATERIAL DE BANCO. INCLUYE SUMINISTRO.		3.6200	\$458.69 ("CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.")		\$1,660.46
2040 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO P.V.C. M HIDRAULICO ANGER RD 26 DE 51 MM (INCLUYE PRUEBA HIDRAULICA).		103.3100	\$52.67 ("CINCUENTA Y DOS PESOS 67/100 M.N.")		\$5,441.34
2041 09	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON PZA CAMPAÑA P.V.C. HIDRAULICO DE 51 MM		1.0000	\$114.07 ("CIENTO CATORCE PESOS 07/100 M.N.")		\$114.07

\$44,811.00

Acumulado anterior: \$154,938.81
Monto esta hoja: \$14,573.11
Acumulado: \$169,511.92

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Cliente:

Concurso No. FISM-22-11

Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar: SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUE

Proyectos y Construcción

Fecha: 17/10/2022

Duración: 30 días naturales

Inicio Obra: 24/10/2022

Fin Obra: 22/11/2022

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
1131 03	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 85% M3 PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	M3	209.7200	\$92.89 ("NOVENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.")		\$19,480.89
2160 003	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PZA COMPUERTA BRIDADA DE 125 PSI DE 2" PUESTA EN OBRA.		1 0000	\$6,872.45 ("SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.")		\$6,872.45
2130 020	SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y PZA TUERCA HEXAGONAL DE 5/8" X 3"		8 0000	\$35.00 ("TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.")		\$280.00
2244 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS CON PZA TAPA DE FIERRO FUNDIDO DE 50 X 50 CM. CON UN PESO DE 110 KG.		1 0000	\$5,652.66 ("CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.")		\$5,652.66
2130 001	SUMINISTRO DE EMPAQUES DE PLOMO DE 2" PZA	PZA	2 0000	\$58.32 ("CINCUENTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N.")		\$116.64
2041 105	SUMINISTRO E INSTALACION DE COFLE PZA REPARACION P.V.C. HIDRAULICO C/C ANGER DE 51 MM.		2 0000	\$100.44 ("CIEN PESOS 44/100 M.N.")		\$200.88
2240 002	CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS TIPO 2 CAJA DE 1.00 X 0.90 M.		1 0000	\$5,013.92 ("CINCO MIL TRECE PESOS 92/100 M.N.")		\$5,013.92
1004 01	CARGA A CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE M3 LA EXCAVACION.		136.2700	\$23.37 ("VEINTITRES PESOS 37/100 M.N.")		\$3,184.63

Acumulado anterior: \$169,611.92
Monto esta hoja: \$40,602.07
Acumulado: \$210,213.99

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

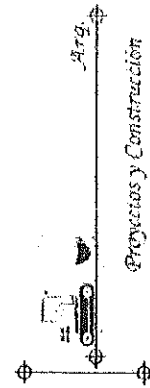
ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Ciente:

Concurso No. FISM-22-11

Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA
RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA



Fecha: 17/10/2022
Duración: 30 días naturales

Inicio Obra: 24/10/2022
Fin Obra: 22/11/2022

Lugar: SAN JUAN CUAUTLANCINGO, PUE

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con letra	Importe
9010 02	PLANO TERRACERIAS. LOMERIO SURVE UNIDAD REVESTIDO. LOMERIO PROFUNCIADO PAVIMENTADO.		136.2700	\$17.69 (*) DIECISIETE PESOS 69/100 M.N. *)		\$2,410.62
9040 05	ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1o. DE M3/KM MATERIALES (PETREOS, ARENA, GRAVA. MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO. EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL		408.8000	\$10.08 (*) DIEZ PESOS 08/100 M.N. *)		\$4,120.70

TOTAL AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE

\$60,960.78

[Firma]

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

Acumulado anterior: \$210,213.99
Monto esta hoja: \$6,531.52
Acumulado: \$216,745.31

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO SIN IVA:

IVA 16.00%

TOTAL DEL PRESUPUESTO MOSTRADO:

(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 56/100 M.N. *)

\$216,745.31
\$34,679.25
\$251,424.56

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

Cliente: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE CUATLANCINGO

Concurso No.: FISM-22-11
 Fecha: 17/10/2022
 Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar: SAN JUAN CUATLANCINGO, Puebla
 Ciudad:

Proyectos y Construcción

Duración: 30 días naturales

Inicio obra: 24/10/2022

Fin obra: 22/11/2022

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Cna 1	Cna 2	Cna 3	Total
RED DE ATARJEAS								
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	24/10/2022	24/10/2022	0.64%			0.64%
					84,280,000			84,280,000
					\$1,384,72			\$1,384,72
1000 20-1	TRAZO Y CORTE CON CORTADORA DE DISCO EN M PAVIMENTO ASFALTICO DE 5 CM. DE ESPESOR.	M	24/10/2022	24/10/2022	0.05%			0.05%
					4,780,000			4,780,000
					\$107,31			\$107,31
1000 04	DEMOLICION A MANO DE PAVIMENTO ASFALTICO M3 INCLUYENDO LA BASE DE GRAVA CEMENTADA	M3	24/10/2022	25/10/2022	0.05%			0.05%
					0,450,000			0,450,000
					\$109,94			\$109,94
1100 02	EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO, EN MATERIAL COMUN M3 SECO, ZONA B, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 6.00 M.	M3	25/10/2022	05/11/2022	1.54%	1.10%		2.65%
					73,855,600	52,754,200		126,610,000
					\$3,345,57	\$2,359,76		\$5,735,43
1004 01	CARGA A CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA M3 EXCAVACION.	LA M3	25/10/2022	05/11/2022	0.58%	0.40%		0.96%
					51,730,000	36,950,000		88,680,000
					\$1,208,93	\$863,52		\$2,072,45

Monto esta hoja:
 Acumulado:

\$6,156.57
 \$6,156.57

\$3,253.28
 \$3,253.28

\$9,409.85
 \$9,409.85

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO



ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

Cliente: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Concurso No.: FISM-22-11

Fecha: 17/10/2022

Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar:

Ciudad: SAN JUAN CUAUTLANCINGO, Puebla

Duración: 30 días naturales

Inicio obra: 24/10/2022

Fin obra: 22/11/2022

Proyectos y Construcción

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Qna 1	Qna 2	Qna 3	Total
9010 05	ACARREO 1er. KM. DE MATERIALES PETREOS. ARENA, M3 GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	M3	25/10/2022	05/11/2022	0.43%	0.31%		0.74%
					51.730000	36.950000		88.680000
					\$932.17	\$865.94		\$1,598.01
9040 05	ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1o. DE MATERIALES M3/KM PETREOS: ARENA, GRAVA, MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	M3/KM	25/10/2022	05/11/2022	0.72%	0.52%		1.24%
					155.190000	110.850000		266.040000
					\$1,564.31	\$1,117.37		\$2,681.68
1130 02	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS CON M3 MATERIAL DE BANCO, INCLUYE SUMINISTRO.	M3	26/10/2022	06/11/2022	0.81%	0.81%		1.62%
					3.835000	3.835000		7.670000
					\$1,759.08	\$1,759.07		\$3,518.15
3050 04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO SANITARIO M CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N-12, INTERIOR LISO, DE 10" DIAM. C/ CAMPANA & EMPAQUE Norma NMX-E-241	M	26/10/2022	06/11/2022	9.40%	9.40%		18.80%
					51.655000	51.655000		103.310000
					\$20,378.42	\$20,378.41		\$40,756.83
1131 06	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90%, PROCTOR M3 CON MATERIAL DE BANCO.	M3	27/10/2022	07/11/2022	5.13%	7.19%		12.32%
					24.737500	34.632500		59.370000
					\$11,127.67	\$15,578.74		\$26,706.41

Monto esta hoja: \$35,761.65

Acumulado: \$38,499.43

\$41,918.22

\$42,752.71

\$75,261.08

\$84,670.93

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

Cliete: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Concurso No. : FISM-22-11 Fecha: 17/10/2022

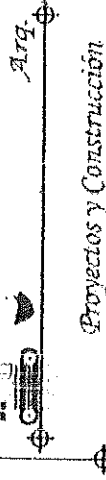
Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar: SAN JUAN CUAUTLANCINGO, Puebla

Duración: 30 días naturales

Inicio obra: 24/10/2022

Fin obra: 22/11/2022



PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Qna 1	Qna 2	Qna 3	Total
1131 05	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON M3 MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	M3	27/10/2022	07/11/2022	0.97%	1.36%		2.33%
					19.475000	27.365000		46.740000
					\$2,103.50	\$2,944.89		\$5,048.39
3060 02	POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA PZA 1.25 M.		28/10/2022	04/11/2022	1.84%	1.84%		3.29%
					0.500000	0.500000		1.000000
					\$3,558.71	\$3,558.71		\$7,117.42
3060 04	POZO DE VISITA TIPO COMUN Y PROFUNDIDAD DE HASTA PZA 1.75 M.		02/11/2022	07/11/2022		4.22%		4.22%
						1.000000		1.000000
						\$9,149.63		\$9,149.63
3110 01	SURIMISTRO Y COLOCACIÓN DE BROCALES Y TAPAS PARA PZA POZOS DE VISITA DE CONCRETO FABRICACION E INSTALACION		28/10/2022	07/11/2022	0.73%	1.29%		2.01%
					0.727300	1.272700		2.000000
					\$1,585.04	\$2,773.82		\$4,358.86
1001 01	CONSTRUCCION DE BASE O SUB-BASE DE GRAVA M3 CEMENTADA CONTROLADA COMPACTADA		07/11/2022	08/11/2022		0.05%		0.05%
						0.360000		0.360000
						\$113.70		\$113.70

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$7,247.25
\$49,165.47

\$18,540.75
\$61,203.46

\$25,788.00
\$110,458.93

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

Cliente: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Concurso No.: FISM-221-11 Fecha: 17/10/2022
Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar: SAN JUAN CUAUTLANCINGO, Puebla
Ciudad:

Proyectos y Construcción

Duración: 30 días naturales
Inicio obra: 24/10/2022
Fin obra: 22/11/2022

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Qna 1	Qna 2	Qna 3	Total
1001 05	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO M2 TIPO PA-3 DE 5 CM DE ESPESOR COMPACTO (NO INCLUYE RIEGOS) INCLUYE: 1er KM DE ACARREO.	M2	08/11/2022	08/11/2022		0.21%		0.21%
						1.790000		1.790000
						\$446.39		\$446.39
1001 11	RIEGO ASFALTICO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE M2 ROMPIMIENTO RAPIDO RM-2K A RAZON DE 0.5 LTS/M2. INCLUYE ACARREO DE 12 KM	M2	08/11/2022	08/11/2022		0.01%		0.01%
						1.790000		1.790000
						\$23.65		\$23.65
1001 13	SOBREPRECIO POR KM SUBSECUENTE DE ACARREO DE M3/KM BASE, SUB-BASE DE GRAYA CEMENTADA CONTROLADA, CARPETA Y RIEGOS.	M3/KM	08/11/2022	08/11/2022		0.02%		0.02%
						9.880000		9.880000
						\$44.56		\$44.56
	TOTAL RED DE ATARJEAS				\$49,165.47	\$61,302.06		
	ACUMULADO RED DE ATARJEAS				\$49,165.47	\$110,973.53	\$110,973.53	
	PORCENTAJE PERIODO RED DE ATARJEAS				44.30%	55.70%		
	PORCENTAJE ACUMULADO RED DE ATARJEAS				44.30%	100.00%	100.00%	

DESCARGAS DOMICILIARIAS

Monto esta Hoja: \$514.60
Acumulado: \$61,302.06

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

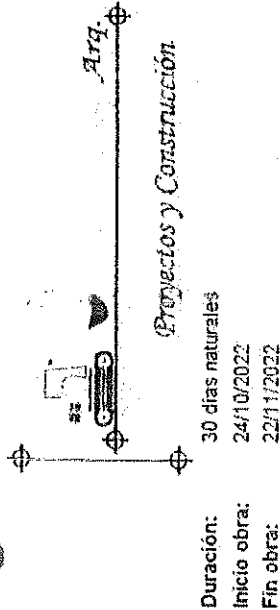
\$514.60
\$110,973.53

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

Cliente: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE CUATLANCINGO

Concurso No.: FISM-22-11 Fecha: 17/10/2022
Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar: SAN JUAN CUATLANCINGO, Puebla
Ciudad:



PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Gna 1	Gna 2	Gna 3	Total
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO.	M2	30/10/2022	30/10/2022	0.16%			0.16%
					21.600000			21.600000
					\$354.89			\$354.89
1010 02	EXCAVACION A MANO EN ZANJA. MATERIAL COMUN SECO. M3 CUALQUIER ZONA. PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M	M3	30/10/2022	08/11/2022	0.25%	1.01%		1.25%
					4.492000	17.968000		22.460000
					\$548.29	\$2,130.18		\$2,741.47
1130 02	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS CON M3 MATERIAL DE BANCO. INCLUYE SUMINISTRO.	M3	30/10/2022	08/11/2022	0.09%	0.37%		0.46%
					0.432000	1.728000		2.160000
					\$198.15	\$792.62		\$990.77
1004 01	CARGA A CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA M3 EXCAVACION.	M3	31/10/2022	09/11/2022	0.02%	0.18%		0.21%
					1.902000	17.118000		19.020000
					\$44.45	\$400.05		\$444.50
9010 05	ACARreo 1er. KM. DE MATERIALES PETREOS. ARENA. M3 GRAVA. MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO. DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	M3	31/10/2022	09/11/2022	0.02%	0.14%		0.16%
					1.902000	17.118000		19.020000
					\$34.27	\$308.47		\$342.74
Monto esta hoja:					\$1,180.05	\$3,894.32		\$4,874.37
Acumulado:					\$50,345.52	\$65,502.38		\$115,847.90

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

[Firma manuscrita]

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

Cliente: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLÁNCINGO

Concurso No.: FISM-22-11

Fecha: 17/10/2022

Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar:

Ciudad: SAN JUAN CUAUTLÁNCINGO, Puebla

Duración: 30 días naturales

Inicio obra: 24/10/2022

Fin obra: 22/11/2022

Proyectos y Construcción

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Qna 1	Qna 2	Qna 3	Total
9040 05	ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1º. DE MATERIALES M3/KM PETREOS: ARENA, GRAVA, MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	M3/KM	31/10/2022	09/11/2022	0.03%	0.24%		0.27%
					57,060,000	\$1,354,000		57,060,000
					\$57.52	\$517.64		\$575.16
3050 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO SANITARIO M CORRUGADO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO N. 12. INTERIOR LISO, DE 6" DIAM. C/ CAMPANA 3 EMPAQUE Norma NMME-241	M	01/11/2022	10/11/2022		2.23%		2.23%
						36,000,000		36,000,000
						\$4,831.20		\$4,831.20
S/C	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOTA DE INSERCIÓN PZA SANITARIA PARA TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 6" X 45" /CON ANILLO INTEGRADO		01/11/2022	10/11/2022		2.11%		2.11%
						9,000,000		9,000,000
						\$4,576.95		\$4,576.95
6005 01	REGISTRO DE 0.40 X 0.50 X 0.60 M (INT) DE TABIQUE ROJO PZA RECOCIDO EN 12 CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3 ACABADO PULIDO PLANTILLA DE CONCRETO F/C=150 KG/C/M2		02/11/2022	10/11/2022		7.08%		7.08%
						9,000,000		9,000,000
						\$15,349.14		\$15,349.14
2283 03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA DE CONCRETO PZA ARMADO PARA FOSA SEPTICA DE 60 X60 X 7 CM. CON VARILLAS DE 3/8" A/C 15 CM. INCLUYE: MARCO DE ANGULO DE 1" X 14" Y CONTRAMARCO DE 1" X 3/16"		02/11/2022	10/11/2022		3.91%		3.91%
						9,000,000		9,000,000
						\$8,472.96		\$8,472.96

Monto esta hoja:

\$57.52

\$33,805.41

Acumulado:

\$50,403.04

\$149,653.31

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

Cliente: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Concurso No.: FISM-22-11
 Fecha: 17/10/2022
 Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar: SAN JUAN CUAUTLANCINGO, Puebla
 Ciudad:

Proyectos y Construcción

Duración: 30 días naturales
 Inicio obra: 24/10/2022
 Fin obra: 22/11/2022

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Qna 1	Qna 2	Qna 3	Total
1131 05	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR M3 CON MATERIAL DE BANCO.	M3	03/11/2022	10/11/2022		2.44%		2.44%
						11.750000		11.750000
						\$5,285.50		\$5,285.50
1131 05	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON M3 MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	M3	03/11/2022	10/11/2022		0.39%		0.39%
						7.830000		7.830000
						\$245.72		\$245.72
	TOTAL DESCARGAS DOMICILIARIAS				\$1,237.57	\$43,573.43		
	ACUMULADO DESCARGAS DOMICILIARIAS				\$1,237.57	\$44,811.00	\$44,811.00	
	PORCENTAJE PERIODO DESCARGAS DOMICILIARIAS				2.76%	97.24%		
	PORCENTAJE ACUMULADO DESCARGAS DOMICILIARIAS				2.76%	100.00%	100.00%	
	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE							
1005 01	LIMPIA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO	M2	09/11/2022	09/11/2022		0.78%		0.78%
						103.310000		103.310000
						\$1,697.38		\$1,697.38
						\$7,828.60		\$7,828.60
					\$50,403.04	\$107,078.87		\$157,481.91

Monto esta hoja:
 Acumulado:

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

Cliente: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Concurso No.: FISM-22-11

Fecha: 17/10/2022

Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar:

Ciudad: SAN JUAN CUAUTLANCINGO, Puebla

Duración:

30 días naturales

Inicio obra:

24/10/2022

Fin obra:

22/11/2022

Proyectos y Construcción

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Cna 1	Cna 2	Cna 3	Total
1100 02	EXCAVACION EN ZANJAS CON EQUIPO EN MATERIAL COMUN M3 SECO, ZONA B, PROFUNDIDAD DE 0.30 A 0.50 M.	M3	09/11/2022	16/11/2022		1.98%	0.28%	2.27%
						94.920000	13.560000	108.480000
						\$4,299.97	\$614.27	\$4,914.14
1130 02	PLANTILLA APISONADA AL 95% PROCTOR EN ZANJAS CON M3 MATERIAL DE BANCO, INCLUYE SUMINISTRO.	M3	10/11/2022	17/11/2022		0.57%	0.19%	0.77%
						2.715000	0.905000	3.620000
						\$1,245.35	\$415.11	\$1,660.46
2040 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO P.V.C. HIDRAULICO 1M ANGER RD 25 DE 51 MM (INCLUYE PRUEBA HIDRAULICA).	M	10/11/2022	18/11/2022		1.67%	0.84%	2.51%
						68.873300	34.406700	103.310000
						\$3,627.56	\$1,813.78	\$5,441.34
2041 09	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPÓN CAMPANA P.V.C. PZA HIDRAULICO DE 51 MM	PZA	13/11/2022	18/11/2022			0.05%	0.05%
							1.000000	1.000000
							\$114.07	\$114.07
1131 03	RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 95% PROCTOR CON M3 MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION.	M3	11/11/2022	19/11/2022		4.99%	3.99%	8.99%
						116.511100	93.208900	209.720000
						\$10,822.72	\$8,558.17	\$19,480.89

Monto esta hoja:

\$19,995.50

\$11,615.40

\$31,610.90

Acumulado:

\$50,403.04

\$11,615.40

\$189,092.81

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

Cliente: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE CUATLANCINGO

Concurso No.: FISM-22-11

Fecha: 17/10/2022

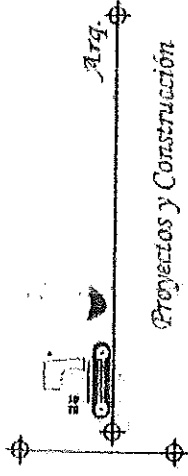
Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar: SAN JUAN CUATLANCINGO, Puebla
Ciudad:

Duración: 30 días naturales

Inicio obra: 24/10/2022

Fin obra: 22/11/2022



PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Qna 1	Qna 2	Qna 3	Total
2130 000	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA PZA BRIDADA DE 125 PSI DE 2" PUESTA EN OBRA.	PZA	09/11/2022	11/11/2022		3.08%		3.08%
						1.000000		1.000000
						\$6,672.45		\$6,672.45
2130 020	SUMINISTRO DE TORNILLO CON CABEZA Y TUERCA PZA HEXAGONAL DE 5/8" X 3"	PZA	09/11/2022	11/11/2022		0.13%		0.13%
						8.000000		8.000000
						\$280.00		\$280.00
2244 02	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCOS CON TAPA DE PZA FIERRO FUNDIDO DE 50 X 50 CM. CON UN PESO DE 110 KG.	PZA	09/11/2022	11/11/2022		2.61%		2.61%
						1.000000		1.000000
						\$5,652.66		\$5,652.66
2130 001	SUMINISTRO DE EMPAQUES DE PLOMO DE 2"	PZA	10/11/2022	11/11/2022		0.05%		0.05%
						2.000000		2.000000
						\$116.64		\$116.64
2041 105	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLER REPARACION P.V.C. PZA HIDRAULICO C/C ANGER DE 51 MM.	PZA	09/11/2022	11/11/2022		0.09%		0.09%
						2.000000		2.000000
						\$200.88		\$200.88

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$12,922.63
\$139,997.00

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

\$11,615.40

\$12,922.63
\$202,015.44

ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO

Cliente: COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Concurso No.: FISM-22-11

Fecha: 17/10/2022

Obra: AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADA RAMIREZ ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y FONDO DE PRIVADA

Lugar:

Ciudad: SAN JUAN CUAUTLANCINGO, Puebla

Duración:

30 días naturales

Inicio obra:

24/10/2022

Fin obra:

22/11/2022

Proyectos y Construcción

Arq.

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Qna 1	Qna 2	Qna 3	Total
2240 002	CAJA PARA OPERACION DE VALVULAS TIPO 2 DE 1.00 X 0.30 CAJA M.		09/11/2022	12/11/2022		2.31%		2.31%
						1.000000		1.000000
						\$6,013.92		\$6,013.92
1004 01	CARGA A CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA M3 EXCAVACION		12/11/2022	22/11/2022		0.53%	0.94%	1.47%
						49,552700	86,717300	136,270000
						\$1,158.05	\$2,026.58	\$3,184.63
9010 02	PLANO, TERRACERIAS, LOMERIO SLAVE REVESTIDO, unidad LOMERIO PRONUNCIADO PAVIMENTADO.		12/11/2022	22/11/2022		0.40%	0.71%	1.11%
						49,552700	86,717300	136,270000
						\$876.59	\$1,534.03	\$2,410.62
9040 03	ACARREO KM. SUBSECUENTES AL 1o. DE MATERIALES M3/KM PETREOS; ARENA, GRAVA, MATERIAL PRDUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL		12/11/2022	22/11/2022		0.59%	1.21%	1.90%
						148,654500	260,145500	408,800000
						\$1,498.44	\$2,622.26	\$4,120.70
	TOTAL AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE					\$43,162.51	\$17,798.27	
	ACUMULADO AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE					\$43,162.51	\$60,960.78	

Monto esta hoja:
Acumulado:

\$8,547.00
\$148,544.00

\$6,182.87
\$17,798.27

\$50,403.04

\$14,729.87
\$216,745.31

PERSONA FISICA: ARQ. JORGE VILLA SANTIAGO